

**Honorable Concejo Deliberante**

**Sarmiento 56 - Chascomús**

**Bloque Union Por La PatriaUXCH-PJ –/UXCH/FDT – UXCH**

**“2024: Año del 225° Aniversario del fallecimiento del fundador de Chascomús –**

**Pedro Nicolás Escribano”**

Chascomús, 11 de Noviembre 2024

**Sr. Presidente del Honorable**

**Concejo Deliberante de Chascomús**

**Sr. ANDRES SANUCCI**

**S\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_D:**

**TITULO**: **RECHAZO A LA INTERRUPCIÓN DE TODAS LAS OBRAS QUE EL GOBIERNO NACIONAL EN NUESTRO DISTRITO**

**VISTO**: La interrupción de todas las obras en ejecución y proyectadas por parte del Gobierno Nacional.

**CONSIDERANDO:**

Que durante este año se interrumpieron una gran cantidad de obras necesarias para el pueblo de la ciudad de Chascomús.

Que esas obras que habían sido creadas y proyectadas en muchos casos por equipos técnicos municipales, en algunos casos habían comenzado su período de concreción y en otros se había logrado el tan necesario financiamiento.

Que estas obras proyectadas responden a las necesidades de nuestra comunidad que ha sufrido décadas de postergaciones, y que plantean cuestiones fundamentales como el escurrimiento de las aguas superficiales, la construcción de una escuela, el asfalto y el cordón cuneta, la realización de una obra que permita la extensión de la red de cloacas, entre otras necesidades que solo pueden ser llevadas adelante a partir del compromiso del Estado Nacional.

Que estas obras tienen altos costos que no pueden ser resueltas a partir de los recursos municipales, por lo que se hace necesaria la participación del Estado Nacional, que es sostenido por todos los contribuyentes, entre los que nos encontramos los ciudadanos de Chascomús.

Que las obras mencionadas incluyen la construcción de cordón cuneta y asfalto en el Barrio 30 de mayo, que solo avanzó parcialmente en su primera etapa; la construcción de la Escuela Primaria N° 56 en el Barrio 30 de Mayo, que responde a una profunda necesidad de la zona que más creció en nuestra ciudad.

Que las obras suspendidas también incluyen obras de desagües fundamentales para mejorar la calidad de vida de los vecinos de los barrios La Noria, El Algarrobo y sobretodo el San Cayetano, muchas de las obras proyectadas buscaban salvar el déficit histórico de una ciudad que no se preocupó en planificar, ni gestionar las obras que permiten el crecimiento urbano y su integración.

Que la Cloaca Máxima fue pensada, proyectada y contaba con financiación para establecer una solución definitiva para todos los vecinos de la zona este de la ciudad que no cuentan con el servicio de cloacas, que es una obra estructural para el futuro de Chascomús y para llevar igualdad de oportunidades y mejorar la salud de todos.

Que el freno de la obra pública también alcanza las obras del Procrear que se estaba llevando adelante por parte de empresas locales con financiación del Banco Hipotecario, y que pretendía aumentar la oferta de lotes con servicios para cientos de chascomunenses.

Que otras obras estaban esperando el presupuesto como las del microestadio y el skate park, luego de que se cumplieran diversos procesos administrativos.

Que la obra del Ecoparque, que propone un cambio total en lo que respecta al tratamiento de los R.S.U, se encuentra detenida con un crédito internacional ya aprobado con el Banco Interamericano de Desarrollo

Que el freno de todas estas obras tiene un fuerte impacto negativo, por un lado por la mantención de las desigualdades que dieron origen a los proyectos de estas obras, sin estas obras los vecinos del Algarrobo o los del Barrio San Cayetano van a seguir sin tener desagües pluviales, los del 30 de mayo van a seguir sin escuela primaria y sin asfalto, los vecinos de la Noria, el Hueco o el Iporá sin cloacas.

Que la detención de las obras hace que muchas familias además se queden sin su sustento por el despido de los trabajadores empleados en la construcción. Cientos de trabajadores de nuestra ciudad quedaron sin empleo por estas decisiones del gobierno nacional, decisión que no impacta solo a un sector sino que afecta al conjunto de la economía por la reducción de la demanda de bienes y servicios en toda la economía local.

Que varias de estas obras eran realizadas por empresas locales, que hacen que el ciclo virtuoso generado por la obra pública quede en mayor medida en nuestro medio.

Que el ajuste impuesto por el gobierno nacional lo pagan los vecinos de todas la ciudades del país, con peores prestaciones y con menores ingresos.

***Por todo ello el interbloque UXCH – UXCH/FDT – UXCH/UP proponen el siguiente***

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

**Artículo 1º**: El Honorable Concejo Deliberante de Chascomús expresa su repudio a la política de ajuste contra la obra pública llevada adelante por el gobierno nacional, que impacta negativamente en todos los sectores económicos y sociales de nuestra comunidad.

**Artículo 2**º: el Honorable Concejo Deliberante de Chascomús expresa la necesidad de que el Congreso Nacional revea esta situación de no financiación de obras públicas tan necesarias en el Proyecto de Presupuesto 2025.

**Artículo 3º:**  De forma.-